

ACTA DE REINICIO

INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-056-2018

OBJETO: SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE LOS CONTRATOS QUE ADELANTE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el 6 de noviembre de 2018 se publicó en la página web de FONTUR y en el SECOP, la Invitación Abierta No. **FNTIA-056 de 2018**, con el objeto antes mencionado.

SEGUNDO. Que el 21 de noviembre de 2018, se realizó el cierre y entrega de propuestas, donde se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROponentes
1	UNIÓN TEMPORAL FONTUR INTERVENTORIA 2018 (CORPORACIÓN VISION FUTURO – 70% - WLG GROUP CONSULTORES LTDA – 20% - FUNDACIÓN AGUA CLARA CENACAP-10%)
2	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA SAS
3	INDUDATA S.A.S.
4	CONSORCIO INTERTURISMO (CIATEL S.A.-50%- KRESTON RM S.A.-50%)
5	CONSORCIO PMO TURISMO (PMO SOLYCOM SAS-50%-SMARTY COLOMBIA SAS-50%)
6	GARSSA CONSULTING S.A.S
7	KMP CONSULTING S.A.S
8	SERVICIOS & OUTSOURCING SAS
9	CONSORCIO SUPERVISIÓN (ING INGENIERIA SAS-50%- GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS-50%)

TERCERO. Que el 28 de noviembre de 2018 se realizó solicitud de documentos subsanables o aclaratorios.

CUARTO. Que el 10 de diciembre de 2018 se publicó Informe Preliminar de Evaluación.

QUINTO. Que del 11 al 13 de diciembre de 2018, se dio el término de traslado para que los proponentes presentaran observaciones al Informe Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que el 19 de diciembre de 2018, se procedió a la Suspensión de la Invitación Abierta No. **FNTIA-056 de 2018**, para solicitar aclaraciones a entidades contratantes externas en relación a la experiencia presentada por un proponente.

SÉPTIMO. Que el 1 de febrero 2019, se procedió al Reinicio de la Invitación Abierta **FNTIA-056 de 2018**.

De acuerdo a lo anterior, el Fondo Nacional de Turismo,

RESUELVE:

PRIMERO. Reiniciar la Invitación Abierta **FNTIA -056 2018**, a partir de la suscripción y fecha del presente documento.

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo www.fontur.com.co y en el SECOP www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de febrero de 2019.

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
P.A. FONTUR